

Infancia tras las rejas; ¿feliz día del niño?



En México, hay una realidad que incomoda tanto, que la hemos preferido ocultar tras los muros de las prisiones: niñas y niños que nacen y crecen tras las rejas junto a sus madres privadas de la libertad. Son infancias invisibles, abandonadas por el sistema. >> 3

FGR anuncia más detenciones por Rancho Izaguirre



El fiscal General de la República Alejandro Gertz Manero aclaró que el gobierno de Jalisco solamente en primera instancia le notificó en torno al delito de armas de uso exclusivo de fuerzas armadas y cuerpos policiacos sobre el caso del Rancho Izaguirre, por lo que no descarta más detenciones de funcionarios estatales y municipales. >> 7

EDITORIAL

Textos y Contextos

Miguel Alejandro Rivera

Las raíces del Papa latinoamericano

Leí la autobiografía del papa Francisco. A una semana de su muerte, era inevitable que gran parte de la agenda internacional fuese acaparada por un personaje tan trascendente para la Iglesia católica, por lo que no estaba de más conocer la historia del pontífice argentino.

Fue el primer líder del catolicismo emanado de Latinoamérica, un logro enorme para el concepto del Sur Global, del que tanto han hablado pensadores como Enrique Dussel y Boaventura de Sousa Santos. Si es que se pugna por una epistemología del sur, qué mejor que el líder de una institución eminentemente creadora de moral, ideas y pensamientos fuese alguien de este lado de la Tierra. "Tuvieron que buscarme hasta el fin del mundo", bromeó varias veces el propio Francisco.

En sus memorias, el pontífice dedica un buen tramo a contarnos la historia de su familia: migrantes que llegaron a la Mérica, como le decían los italianos a nuestro continente en esos tiempos, escapando de las guerras que padecía Europa.

Resulta interesante conocer a los antepasados del Papa por un par de razones: la primera, la anécdota histórica de que sus abuelos y su padre estuvieron a punto de embarcarse en el Principessa Mafalda, un buque conocido como el Titanic italiano, que zarpó en octubre de 1927 y se hundió antes de tocar las costas argentinas.

Editorialmente, me parece un atino enorme que el prólogo del libro inicie con esa historia, sugiriendo que la vida de Jorge Mario Bergoglio fue, desde antes de su nacimiento, un milagro. Es una promesa literaria muy bella el saber que los antepasados del Papa pudieron morir en aquel naufragio, cambiando, sin dudas, el devenir del mundo. Uno se pone a pensar en esta lotería de la vida, donde tantas cosas tienen que mezclarse para que esté uno en el aquí y el ahora.

La otra razón por la que es congruente que se tome varios capítulos para hablar de sus orígenes es una idea interesante que el mismo Francisco pregonaba en su autobiografía: sin raíces, cualquier árbol muere, cualquier planta se seca.

Más allá de que las trascendencia de su vida se han contado en películas como Los dos papas y en innumerables entrevistas, creo que viene bien entender por qué Francisco ejerció un papado tan sobrio y cercano a ciertos exiliados del sistema mundo, a diferencia de otros líderes políticos y religiosos.

Gracias a sus raíces, y a tenerlas presentes, posicionó desde la iglesia el tema de la migración y lo poco que las potencias hacen para evitar que cientos de miles de viajeros irregulares mueran en su intento por una mejor vida, acorde con el sistema mundo. Según la Organización de las Naciones

Unidas, al menos 8 mil 938 personas murieron en las rutas migratorias del planeta sólo en 2024, todas ellas porque Occidente ha subdesarrollado sus territorios.

Lo mismo pasa con el tema de la pobreza, pues, según el propio Francisco, su familia tuvo enormes carencias económicas durante varias épocas en su intento por acomodarse en Argentina. Sin embargo, me gustó leer algunas declaraciones de arrepentimiento, pues, como a cualquiera, de pronto se le olvidaban las raíces.

Cuando Francisco fue rector en el Colegio Máximo de San Miguel en Córdoba, lo fueron a buscar una mujer y su hija, que habían sido muy cercanas a su familia cuando él era pequeño. "Pero ese día yo estaba muy atareado y, con una ligereza que durante mucho tiempo no me perdonaría, mandé decir que no estaba. Cuando me di cuenta de lo que había hecho, lloré", cuenta el Papa.

Y añade: "Rezaba para volver a verla, para que se me permitiera reparar esa injusticia, una injusticia que, ahora lo comprendía, había cometido con los pobres".

Fue agradable hallar en sus letras al ser humano. Y no, no soy un católico muy practicante ni un admirador del papa Francisco, sin embargo, se agradece

ese toque de humanidad que le dio a un cargo que parece tan lejano de la realidad de nosotros los mortales.

Ahora que el pontífice ha fallecido, se han viralizado fotografías de su habitación austera en la Casa Santa Marta; he visto incluso que varios funcionarios públicos comparten la imagen en sus redes sociales, enalteciendo la sencillez del Papa... Ojalá algo le aprendieran.

Insisto, no es de admirar, porque al final era lo correcto, pero sí habría que reconocer las luchas que emprendió Francisco en una institución tan compleja como la Iglesia católica: a los cardenales conservadores les parece una locura que Bergoglio haya tocado temas como el cambio climático, el empoderamiento de la mujer en la estructura del catolicismo y, peor, la apertura a la diversidad sexual, con lo que sintieron trastocadas las bases de su doctrina.

A días de que comience el famoso cónclave, eso es lo que está en juego: un Papa conservador sería tirar a la basura el mucho o poco avance de Francisco; uno más liberal, que siga la línea del argentino, significaría que la Iglesia católica quiere modernizarse, pésele a quien le pese. ¿Qué crees que suceda?



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Niñez tras las rejas; infancias invisibles

Francisco Javier Vázquez Burgos

En México, hay una realidad que incomoda tanto, que la hemos preferido ocultar tras los muros de las prisiones: niñas y niños que nacen y crecen tras las rejas junto a sus madres privadas de la libertad. Son infancias invisibles, abandonadas por el sistema, atrapadas en espacios diseñados para castigar y no para proteger.

Así que no todos festejan el día del niño de la manera en que quisieran o de la mejor manera, pues tras las rejas, no es felicidad.

Por eso, cuando el senador Pablo Angulo presentó una iniciativa para reformar la Ley Nacional de Ejecución Penal y crear protocolos de protección para estos menores en caso de motines o situaciones de violencia dentro de las cárceles, parecía que por fin alguien en el Senado estaba dispuesto a verlos.

La propuesta es, sin duda, una buena intención. Pero es también una solución limitada y profundamente equivocada, que parte de una premisa falsa: que es posible hacer "segura" una cárcel para la niñez.

La realidad es que ninguna prisión es segura para un niño. No importa cuántos protocolos de emergencia se diseñen, ni cuántas áreas infantiles improvisadas se pinten de colores. Mientras el Estado acepte que niñas y niños crezcan tras las rejas, está violando sus derechos más elementales: el derecho a la protección, al desarrollo integral, al juego, a la salud, a la educación y, sobre todo, a no vivir expuestos a violencia estructural desde la cuna.

La diputada Noemí Luna trae nuevamente el tema de los menores de edad que nacieron en la cárcel y viven en ella, sin conocer el mundo exterior, sufriendo la hacinación, malos tratos y desconocimiento total de la convivencia familiar.

Hasta el 2023, el censo nacional del sistema penitenciario federal y estatal contabilizaban 343 mujeres en reclusión conviviendo con sus hijos menores de seis años y 282 mujeres embarazadas.

La iniciativa busca modificar y adicionar fracciones del artículo 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que dicta lo siguiente: "Las Procuradurías de Protección señaladas en el artículo anterior, en sus ámbitos de competencia, tendrán las atribuciones siguientes: I. Procurar la protección integral de niñas, niños y adolescentes que prevé la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales, esta Ley y demás disposiciones aplicables. Dicha protección integral deberá abarcar, por lo menos: a) Atención médica y psicológica; b) Seguimiento a las actividades académicas y entorno social y cultural, y c) La inclusión, en su caso, de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda

y custodia de niñas, niños y adolescentes en las medidas de rehabilitación y asistencia.

De igual forma, la diputada Verónica Martínez afirma que es necesario modificar la mencionada ley para proporcionarles las mejores condiciones de desarrollo a los niños que nazcan mientras sus madres están en prisión, y eliminar todo riesgo que amenace su futuro.

Lo urgente es sacarlos de ahí

El verdadero debate que México necesita no es cómo proteger a los niños dentro de las cárceles, sino cómo evitar que estén ahí. Existen alternativas probadas en otros países, como los programas de arresto domiciliario vigilado, casas de transición o centros alternativos especializados, donde madres en proceso penal pueden cumplir sus condenas junto a sus hijos pequeños, pero en condiciones dignas, seguras y con un enfoque de reintegración social.

En países como España y Chile, este tipo de medidas son la norma para mujeres embarazadas o con hijos menores de seis años. La prisión es el último recurso, reservado solo para los delitos más graves y los casos de extrema peligrosidad. En México, en cambio, seguimos pensando que el único destino posible para cualquier mujer procesada es la cárcel. Y con ella, su hijo.

La propuesta de Angulo es limitada por otro motivo igual de grave: reduce la protección de estos menores a un protocolo de emergencia. Es decir, el Estado les ofrece un plan de acción en caso de motín, como si fueran pasajeros de un avión en turbulencia. Pero nadie habla de su derecho a un espacio digno, seguro y diseñado para su desarrollo integral desde el primer día que pisan un penal.

Actualmente, la mayoría de las cárceles mexicanas no tienen espacios adecuados para niñas y niños. De acuerdo con organizaciones como Reinserta, solo 37 de los 360 centros penitenciarios del país cuentan con áreas infantiles más o menos funcionales. Y aún en esos casos, lo que existe son espacios improvisados, sin personal capacitado ni programas de desarrollo infantil adecuados.

Proteger a estas infancias implica mucho más que ponerles un chaleco antibalas durante un motín. Implica garantizarles acceso a educación, salud, juego y alimentación adecuada. Significa crear programas integrales de atención para que no crezcan con miedo, con hambre o con el mensaje implícito de que ellos también merecen estar encarcela-



dos.

Si el senador Angulo realmente quiere proteger a estas niñas y niños, debería comenzar por reconocer que no son reclusos, que no son parte del sistema penitenciario y que su lugar no está tras las rejas. El enfoque debe ser infancia primero. Y eso exige algo mucho más ambicioso que un protocolo: exige un Programa Nacional de Atención a Infancias en Contexto de Reclusión, con reglas claras, presupuesto específico y un mecanismo permanente de evaluación y rendición de cuentas.

Además, esta política pública no puede nacer desde un escritorio en el Senado. Debe construirse escuchando a quienes viven esta realidad todos los días: las madres en prisión, los niños que crecieron entre barrotes, las organizaciones que trabajan directamente con ellos y los defensores de derechos humanos que han documentado por años esta vergüenza nacional.

Sin esa escucha activa, lo que tendremos será una reforma desconectada de la realidad, que solo sirva para llenar boletines,

pero no para cambiar vidas.

Finalmente, cualquier esfuerzo serio para proteger a estas infancias debe incluir transparencia y monitoreo independiente. Proponemos la creación de un Observatorio Ciudadano de Infancias en Reclusión, conformado por sociedad civil, academia y organismos de derechos humanos, que vigile el cumplimiento de cualquier reforma o programa en la materia, y que emita informes públicos periódicos para evitar la simulación.

La propuesta de Angulo parte de una buena intención, pero nace pequeña, insuficiente y resignada al status quo. México no necesita niños "seguros" dentro de las cárceles. Necesita niños fuera de las cárceles. Y eso implica replantear desde el origen cómo tratamos a las mujeres privadas de la libertad y cómo entendemos su derecho a maternar sin condenar la infancia de sus hijos.

Esa es la verdadera discusión que deberíamos estar dando. Todo lo demás es simulación.

Asesinan a candidato a la presidencia municipal de Coxquihui, Veracruz

Veracruz. - El candidato del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la presidencia municipal de Coxquihui, en Veracruz, Germán Anuar Valencia, fue asesinado a tiros este martes, día en que iniciaron las campañas electorales para renovar sus 212 presidencias municipales.

El ataque armado ocurrió en la casa de campaña del político en el municipio de Coxquihui, donde -según testigos- varios hom-

bres armados irrumpieron en la vivienda habitada como oficina y dispararon.

El candidato fue trasladado a un hospital de la zona, donde horas más tarde falleció a consecuencia de las heridas de bala.

La dirigente del partido Morena Luisa María Alcalde reprobó el asesinato y aseguró que autoridades locales investigan el hecho.

"Lamentamos y condenamos el asesinato de Germán Anuar Valencia, candidato a la Presidencia Municipal de Coxquihui, Veracruz.

El Gobierno de Veracruz y la Fiscalía General del Estado ya se encuentran investigando este lamentable hecho", expresó en un mensaje en redes sociales.

En tanto, el líder estatal de Morena, Esteban Ramírez, aseguró que la víctima "no había externado temor alguno o recibido amenazas".

Previo al inicio de campañas, al menos 20 candidatos habían denunciado haber sido amenazados, por lo que solicitaron a autoridades protección policial.

Para el actual proceso electoral de Veracruz, se registraron 12 mil 142 candidatos a alcaldías, sindicaturas y regidurías de seis partidos políticos.

Durante la elección del 1 de junio, se renovarán las 212 alcaldías, 212 sindicaturas y 630 regidurías.

Históricamente, en Veracruz existe un repunte de la violencia política y delincuencia cada vez que se inicia un periodo electoral.

Se registran 272 mil 726 aspirantes al Bachillerato Nacional en la Zona Metropolitana del Valle de México

Al cierre de la convocatoria 2025, el pasado 15 de abril, las y los aspirantes concluyeron exitosamente su registro, seleccionando las opciones educativas de su interés

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, informó que, al cierre de la convocatoria 2025, el pasado 15 de abril, un total de 272 mil 726 aspirantes a la Educación Media Superior en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) realizaron su registro en la plataforma ¡Mi derecho, Mi lugar!, impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para garantizar el acceso equitativo al bachillerato a las y los jóvenes.

Las y los aspirantes concluyeron exitosamente su registro, seleccionando las opciones educativas de su interés. "Estas cifras reflejan el compromiso de las y los jóvenes con su futuro educativo y la confianza en este mecanismo que garantiza su derecho a continuar estudiando", destacó el titular de la SEP.

Resaltó que ¡Mi derecho, Mi lugar! es la plataforma que sustituyó a la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), un esquema que permaneció vigente durante muchos años y que era considerado discriminatorio e injusto, ya que condenaba a las y los jóvenes a definir su futuro profesional a partir de un examen.

Destacó que, en el gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, este examen inequitativo

ya no será un requisito de ingreso, con el objetivo de garantizar el acceso de las y los estudiantes de secundaria al nivel medio superior.

Informó que con cifras de la Subsecretaría de Educación Media Superior a cargo de Tania Rodríguez Mora, del total de registros concluidos, 111 mil 339 aspirantes optaron por ingresar a instituciones de acceso directo; 37 mil 206 solicitaron ingreso únicamente al Instituto Politécnico Nacional (IPN) o la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que requieren examen de admisión, y 124 mil 181 eligieron la modalidad mixta, que combina ambas opciones.

Mario Delgado Carrillo reiteró que este proceso es parte del compromiso del Gobierno de México por garantizar el derecho a la educación y ofrecer oportunidades reales a las y los jóvenes para construir un mejor futuro.

El titular de la SEP indicó, además, que los resultados del Proceso de Asignación 2025 estarán disponibles en la Gaceta Electrónica de Resultados a partir del martes 19 de agosto en el sitio www.miderechomilugar.gob.mx

Asimismo, mencionó que quienes optaron por opciones educativas del IPN y la UNAM podrán conocer el desempeño que tuvieron en el examen ingresando al portal oficial de en la plataforma ¡Mi derecho, Mi lugar! el día de publicación de resultados.

Añadió que en la Gaceta Electrónica de Re-



sultados se informará también lugares y fechas para realizar la inscripción correspondiente en la institución educativa asignada, así como los documentos que les serán solicitados y los requisitos que deberán cumplir las y los aspirantes asignados.

Cabe mencionar que las personas aspirantes asignadas que no cuenten con su certificado de educación básica o de educación secundaria expedido a más tardar el 16 de julio de 2025 que no cumpla con los requisitos particulares que fija cada institución, según se informa en el

instructivo del proceso, no podrán inscribirse en la opción educativa asignada.

Con este nuevo mecanismo, la Secretaría de Educación Pública (SEP) refuerza su compromiso con la inclusión y la equidad en la prestación de servicios educativos; promueve la equidad de género; simplifica el acceso mediante un proceso único, digital y transparente, y favorece la permanencia de las y los alumnos en el Sistema Educativo Nacional (SEN).

Alrededor de dos mil personas participan en el Primer Simulacro Nacional 2025 en el Senado

Se trata de un ejercicio para fomentar la cultura de la prevención y promover los protocolos de emergencia ante un sismo.

Alrededor de dos mil personas, entre senadoras, senadores, trabajadoras, trabajadores y visitantes al recinto parlamentario participaron en el Primer Simulacro Nacional 2025, que se llevó a cabo en las instalaciones del Senado de la República.

Se trata de un ejercicio para fomentar la cultura de la prevención, a través del conocimiento y la práctica de los protocolos de emergencia ante este tipo de siniestros.

El presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña reconoció el profesionalismo del personal de seguridad y de Protección Civil de la Cámara de Senadores, pues se evacuó a todas las personas que se encontraban en los edificios sin mayor contratiempo y en un tiempo adecuado.

"Si hubiese un sismo, efectivamente podríamos salvar vidas con una evacuación tan eficaz, como segura y responsable", destacó.

Jesús Gerardo Jáquez de Alba, director de Protección Civil, informó que el ensayo inició en punto de las 11:30 horas, con la simulación de un sismo reportado por el Servicio Sismológico Nacional, con magnitud 8.1, localizado en el Golfo de Tehuantepec a una profundidad de 40.1 kilómetros y con percepción de fuerte a muy fuerte para la Ciudad de México.

Por ello, indicó, se activó el sistema de alerta sísmica, los protocolos de actuación establecidos para estos casos y el sonido de la alarma de evacuación.

Jáquez de Alba reportó que el tiempo de evacuación total de los inmuebles del Polígono de Reforma, fue de cinco minutos con 49 segundos, con un total de alrededor de dos mil personas evacuadas, entre ellas, 77 senadoras y senadores.

Subrayó que en este ejercicio participaron al-

rededor de 150 brigadistas institucionales, quienes representaron a cada una de las áreas que integran la Cámara de Senadores: la Secretaría General de Servicios Administrativos, personal de Resguardo Parlamentario, Servicio Médico, la Unidad Interna de Protección Civil, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Dirección de Informática y Recursos Humanos.

Concluido el simulacro y una vez que se revisaron los inmuebles, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, dio la instrucción formal de regresar a laborar a las instalaciones.

Con este tipo de ejercicios se pretende que todo el personal y usuarios dentro de las instalaciones de la Cámara de Senadores conozca el protocolo de actuación ante situaciones de emergencia; identifique los sonidos del sistema de alerta sísmica y el sonido de la alarma de evacuación; ubique, recorra e identifique las rutas de evacuación; interprete correctamente la señalización en materia de Protección Civil; y reconozca el punto de reunión externo.

Además de inducir la cultura de la prevención y autocuidado entre los legisladores, servidores públicos y visitantes, para que, en caso de una situación de emergencia, sepan actuar con conocimiento de causa y organizadamente.



GPPAN seguirá dando la batalla en contra de la censura que pretende imponer Morena

ras felicitar a la sociedad mexicana por frenar la Ley Censura, el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Senado, Ricardo Anaya Cortés, anticipó que solicitará que se realice un parlamento abierto serio en el que se escuche a expertos en la materia y se garantice que haya libertad de expresión en el país.

Señaló que el dictamen de ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión presenta graves problemas y el artículo 109 debe ser eliminado, ya que es mentira que se refiera a plataformas de comercio en línea, y va directo contra plataformas digitales.

"Esto implicaría la posibilidad del gobierno de bloquear cualquier cuenta de cualquier red social, de bajar cualquier programa de YouTube, cualquier página de internet" advirtió.

Alertó también, que las facultades que tenían las secretarías de Gobernación, Comunicaciones, así como el IFT se quieran entregar a una sola persona, lo que implica que como en los años 80, presidencia tenga el control sobre las concesiones, contenidos, lo que se escucha en radio, se ve en televisión y publicaciones en redes sociales.

En entrevista con medios de comunicación, el líder de la bancada de las y los senadores de Acción Nacional, denunció que hoy Morena pretende una nueva forma de censura a los legisladores en el Reglamento de la Comisión Permanente que se discutirá hoy en el Senado y que entrará en vigor el

primero de mayo.

Lo que pretenden, explicó, es darle facultades al presidente de la Cámara para poder reconvenir a los legisladores por sus expresiones, lo cual es violatorio del artículo 61 constitucional, porque se le estaría autorizando hasta apagar el micrófono y retirarles el sonido.

Por ello, el senador por Querétaro anticipó el voto en contra del GPPAN a esta reforma al artículo 41 del Reglamento de la Comisión Permanente, ya que dijo bajo ninguna circunstancia, diputados o senadores pueden ser reconvenidos por sus expresiones.

Anaya Cortés aseguró que es el sello de la casa "el autoritarismo" pero garantizó que el PAN dará batalla en contra de la censura que pretende imponer Morena.



INTERNACIONAL

Gobierno de Trump son 100 días de autoritarismo y xenofobia: activistas de EUA

En el marco de los cien días del retorno a la Casa Blanca de Donald Trump defensores de los inmigrantes denuncian las políticas "autoritarias y xenófobas" impulsadas por el mandatario, consideran un castigo para los indocumentados y las comunidades que los acogen.

La agencia española de noticias EFE reprodujo las declaraciones de Oscar Chacón exdirector y asesor de Alianza Américas, una red que agrupa a 58 organizaciones proinmigrantes, quien recalzó "la demonización y los crueles ataques en contra de las personas inmigrantes juegan un rol central en la escalada autoritaria que la Administración Trump está impulsando".

Señaló, en concreto las organizaciones de la alianza que representan a múltiples comunidades de inmigrantes latinoamericanos y caribeños en todo el país, critican que el presidente americano use como "chivo expiatorio" a los inmigrantes para echar adelante su doctrina de "Estados Unidos Primero".

Recordó que Donald Trump ha signado más de 142 órdenes ejecutivas desde el pasado 20 de enero cuando asumió el poder, un gran número de ellas relacionadas con su política migratoria, en diversas ocasiones ha intentado dejar sin protección legal a millones de inmigrantes, entre ellos más de 500 mil cubanos, venezolanos, haitianos y nicaragüenses que ingresaron a la Unión Americana bajo un permiso humanitario otorgado por el expresidente Joe Biden (2021-2025), y otros cientos de miles más amparados con el Estatus de Protección Temporal (TPS), lo que ha desatado una batalla legal, que por el momento ha logrado detenerlo.

Asimismo, el magnate mandatario ha buscado arrebatar la ciudadanía estadounidense a los hijos de indocumentados, y ha invocado una antigua ley para poder expulsar inmigrantes sin darles oportunidad al debido proceso. En su afán de deportar indocumentados, varios niños estadounidenses han sido expulsados con sus madres, incluso dos que es-



taban recibiendo tratamientos contra el cáncer.

Mientras Dulce Guzmán directora de Alianza Américas, comentó "no podemos ignorar la crisis que se está desatando a expensas de las comunidades migrantes, tanto aquí como en el extranjero, las políticas de disuasión y los recortes a la ayuda exterior implementados por el mandatario nunca resolverán los problemas migratorios, ya que ignoran las causas fundamentales de la migración como son la pobreza, la violencia, y la inestabilidad política".

Hizo un llamado a oponerse a estas acciones, "es un deber de toda persona que creen en la importancia de la democracia y los derechos individuales de todas las personas".

La EFE resaltó que las críticas al gobierno de Donald Trump no solo se han enfocado en su campaña de deportaciones masivas, la organización "Voto Latino" advirtió sobre "la creciente agresión" de la administración republicana al derecho al voto, el jefe

de Estado estadounidense ha echado mano de la antigua retórica republicana sobre el fraude electoral en la que inmigrantes no ciudadanos votan para emitir una serie de medidas que transformarían drásticamente la manera como se llevan a cabo las elecciones en el país.

Trump pidió a la Comisión de Asistencia Electoral exija en su formulario de registro de votantes una prueba documental de que se tiene la ciudadanía estadounidense. La medida fue bloqueada temporalmente por un juez la semana pasada, María Teresa Kumar directora de "Voto Latino" indicó que en estos 100 días, el mandatario ha buscado activamente socavar el derecho al voto, "sembrando desconfianza en nuestro proceso electoral e impulsando políticas que dificultan el voto de los estadounidenses, especialmente de las comunidades de color", entre ellas ciudadanos naturalizados.

Dejan de operar decenas de complejos turísticos en Cachemira tras ataque

El gobierno de Cachemira controlada por India cerró momentáneamente más de la mitad de los complejos turísticos en la pintoresca región del Himalaya después de que el ataque mortal de la semana pasada a turistas, aumentando las tensiones entre India y Pakistán e intensificar la campaña de seguridad en esta localidad.

En sus envíos la agencia AP indicó que al menos dos policías y tres funcionarios administrativos que hablaron bajo condición de anonimato de acuerdo con la política del departamento, refirieron que este martes que la decisión de cerrar 48 de los 87 complejos turísticos autorizados por el gobierno fue una medida de seguridad preventiva. No especificaron por cuánto tiempo estarían cerrados a los visitantes.

Apuntó, la decisión se produjo una semana después de que hombres armados mataran a 26 personas, la mayoría de ellas turistas indios, cerca de la ciudad turística de Pahalgam. La alevosa agresión desencadenó medidas de represalia entre India y Pakistán que incluyeron la cancelación de visas y el retiro de diplomáticos. Nueva Delhi también suspendió un tratado crucial para compartir agua con Islamabad y ordenó el cierre de su frontera con Pakistán, en respuesta, Pakistán cerró su espacio aéreo a las aerolíneas indias.

La India consideró la masacre como un "ataque terrorista" y acusó a Pakistán de respaldarlo, Pakistán negó categóricamente cualquier conexión con el ataque, que fue reivindicado por un grupo armado antes desconocido que se hace llamar la "Resistencia de Cachemira".

Algunos visitantes que sobrevivieron a la mortal agresión han narrado a los medios hindús que los hombres armados seleccionaron a hombres de esta nacionalidad para dispararles a quemarropa. Entre los caídos había un ciudadano nepalí y un operador local de paseos en pony que era musulmán. Nueva Delhi describe toda la lucha armada en la Cachemira controlada por India como terrorismo respaldado por Islamabad quien niega lo anterior, muchos musulmanes cachemires consideran a los milicianos como parte de una lucha por la libertad autóctona.

Destacó, mientras las tensiones aumentan los disparos transfronterizos entre militares de ambas naciones también a lo largo de la Línea de Control la frontera de facto que separa el territorio cachemir, este martes el Ejército indio dio a conocer que había respondido a disparos de armas pequeñas "no provocados" desde múltiples puestos del ejército pakistani por quinta noche consecutiva.

Sin acuerdos por reforma de la ONU la reunión de los BRICS en Brasil

El evento de los cancilleres de los países integrantes del Foro de Cooperación BRICS terminó este martes en Río de Janeiro, sin una declaración conjunta del bloque por objeciones relacionadas con la reforma del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

En la reunión no hubo consenso en cuanto a la propuesta de ampliar el Consejo de Seguridad para incluir como miembros permanentes a países en desarrollo, por discrepancias de Egipto y Etiopía, indicó la agencia de noticias EFE citando fuentes diplomáticas.

EFE destacó que el tema está plasmado en el párrafo ocho de la declaración, que pide que el mecanismo sea "más democrático, representativo, eficaz y eficiente, incrementando la participación de países en desarrollo", entre los que cita a Brasil e India.

Dicho fragmento del texto fue el único que dejó de ser aprobado por consenso por los once miembros plenos del grupo, por lo que terminó divulgándose a nombre de la presidencia del foro que ostenta actualmente Brasil. Sin embargo, para el ministro de relaciones exteriores brasileño Mauro Vieira, "no hubo desacuerdo", y se trató solo de las posiciones expresadas por cada nación y "por miembros de grupos regionales, incluidos algunos africanos".

Viera recalzó "estamos trabajando para armonizar las necesidades de cada uno de estos grupos en la declaración

final de los jefes de Estado", ante la prensa internacional.

La reforma del Consejo de Seguridad de la ONU es un tema de especial interés para Brasil, que aspira convertirse en miembro permanente, algo a lo que también promueven la India y Sudáfrica, que también son miembros del BRICS, la declaración divulgada por Brasil, entre otros, condena las medidas unilaterales y proteccionistas, aboga por un sistema multilateral de comercio, apoya los principios del Acuerdo de París y califica al cambio climático como un "desafío urgente", entre otros.

El documento de 62 puntos servirá de base para preparar la declaración final del BRICS que suscribirán los líderes del foro en la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno, los próximos 6 y 7 de julio, en Río de Janeiro. El BRICS, creado en 2009 por Brasil, Rusia, India y China, admitió a Sudáfrica dos años después; desde 2024 permitió el ingreso de nuevos miembros plenos (Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Irán, Indonesia y Arabia Saudí).



METRÓPOLI

GAM rompe récord con simulacro; moviliza a 2 mil personas

Luego de diez años, la alcaldía Gustavo A Madero, gobernada por el alcalde Janecarlo Lozano, desalojó el edificio de la alcaldía ante un simulacro de sismo en tiempo récord, pues tomó 3 minutos con 20 segundos la movilización de 2 mil 300 personas.

El alcalde Janecarlo Lozano, supervisó el despliegue de los cuerpos de emergencia, compuestos por elementos de Protección Civil y Voluntarios del Cuerpo de Bomberos, además de los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). El simulacro de sismo fue de 8.1 grados y tuvo como consecuencia una serie de explosiones simuladas. "En la alcaldía Gustavo A Madero estamos listos para atender cualquier emergencia y resguardar la vida de nuestros vecinos", dijo el alcalde Janecarlo Lozano.

El personal de protección civil apagó un tanque de gas que disparaba llamas, al mismo tiempo el Comisionado General de Seguridad Ciudadana Abraham Borden, dirigió un equipo de rescate a rappel para salvar la vida de una persona lesionada que fue trasladada en ambulancia.

La alcaldía realizó cuatro simulacros simultáneos, el segundo se llevó a cabo en la kiosco de la plaza cívica de San Juan de Aragón, otro en la Dirección Territorial número 3 donde se simuló un choque y connatos de incendios que fueron sofocados por los cuerpos de emergencia. En el Centro de Reacción Inmediata "El Cantil" se realizó el simulacro de deslizamiento de roca sobre la avenida Miguel Bernard por un terremoto preliminar de 8.1 grados.

Equipos de Protección Civil y Policía Auxiliar desplegaron elementos para la atención de cuatro personas lesionadas por la caída de la roca con dimensiones de 1.80 metros de altura, dos metros de ancho y 8 mil 640 kilogramos sobre un vehículo. Además, se atendieron cinco personas que evacua-

ron dos vehículos por choque debido a la caída de la roca.

La Policía Auxiliar desvió la circulación mientras los equipos de rescate instalaron un triage de emergencia sobre el camellón lateral de la vialidad en el que atendieron a las personas afectadas colocándoles vendas, collarines y oxígeno, además de tomar datos personales. Dos personas lesionadas fueron trasladadas al Centro de Reacción Inmediata en donde se habilitó una sala especial de emergencia para casos más graves que requieran incluso un traslado hospitalario.

Dichas acciones se llevaron a cabo como parte de la cultura de prevención de siniestros, sobre todo en la zona de Cuauhtepc que cuenta con áreas rocosas que pudieran desprenderse en caso de sismo.



Piden a SSC transparencia y agilidad en notificaciones de multas de tránsito

El congresista local Mario Sánchez promovió una iniciativa para reformar la Ley de Movilidad con el objetivo de frenar lo que calificó como una "campaña de recaudación encubierta" por parte del gobierno de Clara Brugada Molina a través del retraso en la notificación de multas de tránsito.

Sánchez Flores denunció que las infracciones registradas mediante sistemas digitales como radares o cámaras están siendo notificadas con hasta siete meses de retraso, lo que impide a los ciudadanos acceder a descuentos legales por pronto pago y vulnera su derecho a una defensa adecuada.

Enfatizó, "cómo se va a defender un ciudadano de una multa que recibe medio año después, sin hora, sin ubicación y sin evidencia fotográfica", lo que están haciendo no solo es opaco, es inconstitucional. Están convirtiendo la transformación digital en una trampa digital para sangrar el bolsillo de los capitalinos".

Recordó que el 99% de las impugnaciones ante el Tribunal de Justicia Administrativa en este tipo de casos han sido ganadas por los ciudadanos, ya que las notificaciones de la SSC carecen de motivación, fundamentos legales y pruebas claras de la infracción.

Por lo anterior, presentó una reforma al artículo 255 de la Ley de Movilidad para establecer

un plazo máximo de 72 horas para que la SSC notifique cualquier infracción digital, con el fin de garantizar certeza jurídica, proteger el debido proceso y evitar abusos. "Si no notifican en ese plazo, la multa debe considerarse inválida".

Exhortó a los conductores capitalinos: "impugnen sus multas, muchas de ellas son fantasma. No podemos permitir que el gobierno capitalino siga recaudando dinero inventando sanciones".



Exige oposición a medios de transporte seguridad de usuarios, ante "pinchazos"

Leonardo Juárez R.

Los congresistas locales Lizzette Salgado Viramontes y Federico Chávez Semerena, demandaron a la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina que el Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro) y el Metrobús, se refuercen las medidas de seguridad, porque en "Acción Nacional sí les creemos a las víctimas de 'pinchazos', exigimos que en los distintos medios de transporte público, las y los ciudadanos viajen seguros".

En ese sentido, Salgado Viramontes recordó que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México habló de nueve denuncias de personas que dijeron haber recibido pinchazos mientras se trasladaban en el Metro y Metrobús, siete mujeres y dos hombres.

Resaltó, el sábado pasado el secretario de Seguridad Ciudadana Pablo Vázquez Camacho, confirmó que se tenía conocimiento de "20 casos que ya estaban siendo investigados, incluso mencionó que en dos de ellos las pruebas clínicas resultaron positivas a estupefacientes o sustancias que eran la causa del adormilamiento que reportaron las víctimas. Y el lunes se reportaron tres casos más".

Aseveró, "la evidencia a mano es suficiente para concluir que no estamos frente hechos aislados, o que se trate de casos puntuales que pueden resolverse con protocolos al interior del Metro o de los sistemas de transporte. Se necesita más para atender y resolver este problema".

Recalcó, en los últimos reportes "hemos visto como ya no sólo son las víctimas y sus familias quienes aportan su testimonio, también lo hacen otros usuarios que apoyan y resguardan a las víctimas e incluso elementos de seguridad, como ocurrió en la estación Pino Suárez. Estamos frente a un nuevo modus operandi del crimen, esto ocurre en espacios donde los ciudadanos se sienten muy inseguros, y como ejemplo citó los datos estadísticos que reflejan el estado de inseguridad que la

sociedad vive día a día, ya que a nivel país en marzo pasado 62.8% de las personas reportaron sentirse inseguras en el transporte público, sólo seis puntos por debajo de la inseguridad que se reporta en los cajeros automáticos ubicados en la vía pública (69.1%)".

Subrayó, "la percepción promedio de inseguridad en el transporte público en la Ciudad es superior al promedio nacional, la percepción de inseguridad en el transporte público, entre hombres y mujeres muestra 10.3 puntos de diferencia: 67.3% en mujeres contra 57% en hombres. Hay tres alcaldías que están por arriba de los 70 puntos de percepción de inseguridad".

Se comprometió a que en el PAN "haremos nuestro trabajo para exigir y vigilar que las investigaciones continúen y concluyan siendo conducidas con toda seriedad, profesionalismo e imparcialidad, de manera exhaustiva y eficiente, priorizando la seguridad de las víctimas y de las personas usuarias del transporte público, además de que los resultados sean públicos, y en su caso las autoridades responsables atiendan las recomendaciones que se generen".



Promueven cultura testamentaria desde el recinto de Donceles y Allende

La congresista Claudia Montes de Oca presentó ante el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa que busca reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, con el propósito de fortalecer la cultura testamentaria en la capital, "el objetivo es brindar mayor seguridad jurídica a las familias, prevenir conflictos tras la pérdida de un ser querido y acercar el derecho al testamento, especialmente a quienes más lo necesitan".

Montes de Oca manifestó "el testamento no debe ser un privilegio de unos cuantos, sino una herramienta accesible para todos, que garantice que la última voluntad de las personas se respete y su patrimonio se proteja, hoy apenas el 5% de la población en México cuenta con un testamento, lo que deja al 95% de las familias en una situación de incertidumbre legal que muchas veces se traduce en conflictos largos, costosos y dolorosos".

Enfatizó, "la pandemia de Covid-19 nos dejó muchas lecciones. Una de ellas es la urgencia de contar con mecanismos accesibles y humanizados para planear el futuro, especialmente para quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad".

Detalló, la propuesta legislativa plantea que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la CDMX diseñe, coordine e implemente estrategias

para promover el otorgamiento de testamentos, en colaboración con el Colegio de Notarios y las Alcaldías. Estas estrategias incluyen campañas de sensibilización, programas gratuitos o de bajo costo, así como atención prioritaria a personas con discapacidad y en situación de pobreza.

Agregó, "queremos sentar las bases para un futuro más justo y ordenado, donde ninguna familia enfrente la pérdida de un ser querido sin saber qué hacer, sin la tranquilidad de que su voluntad será respetada, con esta iniciativa se busca que la Ciudad de México se convierta en un referente nacional en materia de cultura testamentaria".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Fuerzas federales incautan armamento, químicos y drogas con valor millonario

En el marco de las acciones de seguridad en todo el país, en Buenavista, Sinaloa, elementos del aseguraron un arma larga, un aditamento lanza granadas, 22 cargadores, cuatro granadas, 612 cartuchos y tres chalecos tácticos, en Culiacán, en los poblados San Rafael y Las Tranquitas, elementos del Ejército localizaron dos áreas de concentración de material diverso y se aseguraron mil 920 litros y 350 kilos de sustancias químicas, la afectación económica a las organizaciones delictivas es de 49 millones de pesos.

La SSPC indicó que en Cosalá en inmediaciones del poblado La Palma, elementos de Marina y FGR neutralizaron y destruyeron un laboratorio clandestino empleado para la fabricación de droga sintética y se aseguraron 250 kilogramos de metanfetamina, 650 litros y 3 mil 25 kilogramos de sustancias químicas y material diverso, la afectación para la facción del Cártel de Sinaloa que lidera Ismael Zambada Sicauros "El Mayito Flaco" fue de 79 millones 776 mil 615 pesos.

En Choix, elementos del Ejército decomisó 794 cartuchos y 4.5 kilos de goma de opio, en Mazatlán, la milicia junto con la FGR catearon un inmueble y aseguraron tres armas largas, 14 cargadores, 545 cartuchos, 45 mil litros de hidrocarburo, seis vehículos, cuatro de ellos con blindaje artesanal, un remolque tipo cisterna, y siete motocicletas.

En La Concordia, elementos castrenses aseguraron un arma larga, un aditamento lanza granadas, 22 cargadores, cuatro granadas, 612 cartuchos y tres chalecos tácticos. En Manzanillo, Colima, la Secretaría de Marina (Semar) y Policía Estatal Preventiva detuvieron a tres personas, se aseguró un arma larga, un cargador, 32 cartuchos, 153 dosis de metanfetamina, 108 dosis y una bolsa con 475 gramos de marihuana, dos chalecos, un casco y una fornitura balística.

Mientras que en Irapuato, Guanajuato, elementos del Ejército y GN detuvieron a cinco personas y les aseguraron un arma corta, siete cartuchos, un cargador, diversas dosis de droga, un vehículo y una motocicleta, en Buenavista, Michoacán, el Ejército y Policía Estatal localizaron un campamento

empleado para preparar a sicarios, aseguraron cuatro armas largas, 14 cargadores, 358 cartuchos, cuatro chalecos y equipo táctico. En la colonia Cuauhtémoc de Tepic, Nayarit, la Semar y Policía Municipal en el desarrollo de la "Operación Sable" detuvieron a una persona y aseguraron 110 dosis de cocaína, 54 dosis de marihuana, 837 dosis de metanfetamina y un vehículo.

En Apodaca, Nuevo León mediante trabajos de inteligencia, elementos de GN, Ejército, Semar y Policía Estatal detuvieron a tres hombres, uno de ellos vinculados a una célula delictiva dedicada al secuestro, robo, extorsión, tráfico de armas y drogas. Además, se aseguró un arma larga, un arma corta, diversas dosis de droga y un vehículo. En Benito Juárez, elementos del Ejército al realizar una inspección en la empresa de paquetería ubicada dentro del Aeropuerto, aseguraron 35 kilos de marihuana en dos cajas de cartón.

En Poza Rica en la colonia Benito Juárez, elementos de Semar, Policía Estatal y Municipal, al realizar labores de supervisión en una empresa de paquetería, localizaron y aseguraron tres paquetes con 12.55 kilogramos de marihuana.



Retiran artefactos explosivos sin carga de calles de la colonia Torre Blanca en MH

Gendarmes adscritos al agrupamiento Fuerza de Tarea "Zorros", de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), resguardaron y retiraron dos granadas sin carga explosiva que fueron halladas en calles de la colonia Torre Blanca, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

La SSC mencionó que preventivos que realizaban sus recorridos de seguridad y vigilancia en dicha colonia, fueron alertados por la frecuencia de radio, del hallazgo de dos granadas explosivas en la vía pública, el cruce de las calles Lago Ayarza y Lago Superior, por lo que

de inmediato se trasladaron al lugar.

Apuntó, al llegar los policías confirmaron la emergencia, observaron los dos objetos, motivo por el cual solicitaron el apoyo y acordonaron la zona. En tanto, al sitio arribó el personal especializado de Fuerza de Tarea "Zorros", con las medidas preventivas de seguridad, retiró los artefactos y tras inspeccionarlos, confirmó que no contaban con carga explosiva ni carga de propulsión, sin embargo, los trasladaron hasta sus instalaciones ubicadas en la alcaldía Tláhuac, para su resguardo.

FGR citaría a CDH de Jalisco para conocer a detalle recomendación

José Ángel Somera

El fiscal General de la República Alejandro Gertz Manero aclaró que el gobierno de Jalisco solamente en primera instancia le notificó solamente en torno al delito de armas de uso exclusivo de fuerzas armadas y cuerpos policiacos sobre el caso del Rancho Izaguirre, y que desde 2021 las autoridades de Teuchitlán tenían conocimiento del campo de preparación para sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), por lo que no descarta más detenciones de funcionarios estatales y municipales por obstruir las pesquisas, así como citar a integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la entidad para que les "platique cómo estuvieron las cosas, en qué sentido fue la recomendación a las autoridades municipales, y de esa manera tener más elementos más sólidos para esclarecer este caso".

En conferencia de prensa Gertz Manero resaltó que "ha sido confirmado con pruebas periciales y testimoniales que en el rancho Izaguirre si fue un campo de reclutamiento, adiestramiento y operación del CJNG, quedó descartado que en el sitio haya habido un crematorio así lo demostraron los análisis periciales a piedras, tierras y otros objetos que debieron ser sometidos a una temperatura de 200 grados en la primera fase, para corroborar lo anterior se pidió a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otros estudios que arrojaron que ninguno de los elementos recabado fueron sometido a los 800 grados para asegurar que ahí había un crematorio, se encontró en el curso de las investigaciones un recipiente con pequeños restos de huesos que no se ha determinado sean humanos de acuerdo a pruebas periciales, es falso que lo sean de perro como lo comentó el gobernador Pablo Lemus".

Detalló, "por el momento ya tenemos a los predios Izaguirre y La Vega que fueron utilizados para el mismo fin, al igual que otras propiedades en la entidad, del primero ya conocemos quién lo compró, pero por la secrecía de las investigaciones no podemos dar más detalles, podemos adelantar que las indagatorias se extienden a otros niveles de gobierno, las autoridades jaliscienses tomaron conocimiento de estos hechos desde hace tres años, y no entendemos el por qué hubo muchas omisiones, y obstrucciones, no podemos por el momento decir quiénes son, pero habrá más órdenes de detención por cumplimentar sobre todo de policías municipales, en esto podemos decir que en poco más de 35 días ya tenemos procesados al director de la policía municipal de Tala y dos uniformados, junto a José Gregorio Lastra operador del grupo criminal que lidera Nemesio Oseguera Cervantes, también las

indagatorias se extienden a la policía de Teuchitlán".

Informó que las prendas encontradas por colectivos de búsqueda en marzo de 2025 no estaban en ese lugar en el momento en que la Guardia Nacional inspeccionó el inmueble seis meses antes, tras el enfrentamiento con sicarios del CJNG, donde se detuvo a diez personas, se rescató a dos víctimas de secuestro, y una persona "empleado" -asesinada-, "en marzo de 2025, el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco difundió imágenes que daban cuenta de los cientos de prendas que encontraron en una de las construcciones del rancho Izaguirre".

Recordó que en septiembre de 2024 "estaban prácticamente en estado de abandono todas esas instalaciones, llegaron las madres buscadoras y encontraron una serie de prendas. Frente a esa realidad que ellas encontraron, nosotros fuimos a los antecedentes de todas las actuaciones que levantó la Guardia Nacional y la Fiscalía del estado en ese mismo lugar, en esas mismas condiciones en el mes de septiembre de 2024 y no había nada".

Destacó, "las ropas y calzado encontrados en otra parte del rancho Izaguirre, fueron recogidas por la Fiscalía de Jalisco, no las pericó individualmente nos las acaba de devolver, nosotros ya lo hicimos, serán puestas a disposición de quienes tengan un interés personal, o por grupo, de poderlas identificar en colaboración con la unidad de Derechos Humanos de la FGR".

Añadió, entre lo encontrado en el predio resaltan dos tablas de madera similares a las que los grupos criminales suelen utilizar para golpear a las personas para disciplinar, "estos objetos tenían inscritas las palabras 'Calavera' y 'Carnero', estamos pendientes de determinar cuántas víctimas fueron obligadas a reclutarse y cuántas por contrato aceptaron esto".



Catean inmueble de almacenaje de drogas de la Unión Tepito en la VC

En cumplimiento a una orden de cateo librada por un juez de Control, gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y de la Guardia Nacional (GN), aseguraron 23 kilogramos y medio de marihuana en bolsas de plástico y paquetes confeccionados en cinta adhesiva y playo, así como tres motocicletas, una de ellas con reporte de robo activo de la Unión Tepito.

La SSC informó que el mandamiento judicial fue cumplimentado en un inmueble de la avenida Carpintería de la colonia Emilio Carranza, en la alcaldía Venustiano Carranza, efectivos de la Defensa y la GN

acordonaron la zona, gendarmes y personal de la FGJ ingresaron a la casa, en el sitio incautaron tres bolsas de plástico que contenían alrededor de cinco kilogramos cada una de marihuana, 15 paquetes con envoltorios con el mismo enervante con un peso aproximado de 4 kilogramos y medio, así como cuatro paquetes envueltos en playo y cinta adhesiva con un kilogramo cada uno de la misma droga, así como tres motocicletas, una de ellas con reporte de robo activo.

El predio fue sellado y cerrado se encuentra bajo resguardo policial mientras continúan las indagatorias, en tanto, lo asegurado quedó a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente para la integración de la carpeta de investigación.

EDICTOS Y AVISOS



¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx |
 hasvisto@fgr.org.mx |
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, salvo en cualquier contenido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx |
 hasvisto@fgr.org.mx |
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, salvo en cualquier contenido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

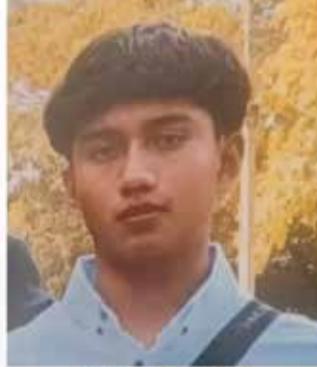
hasvisto.fgr.org.mx |
 hasvisto@fgr.org.mx |
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, salvo en cualquier contenido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



REPORTE NÚM: AAC0082/2025
ALERTA AMBER CHIAPAS



Fecha de nacimiento: 30 Jun 2008
 Edad: 16 años
 Fecha: 08 Mar 2025
 Género: Masculino
 Lugar de Hechos: SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
 Cabello: NEGRO
 Color de Ojos: CAFÉS CLAROS
 Estatura: 1.65 mts.
 Peso: 60.00 kgs.

MARCIAL ANTONIO VILLAMIL ORANTES

SEÑAS PARTICULARES:
LUNARES EN LA PIERNA DERECHA ARRIBA DEL TOBILLO Y EN EL BRAZO IZQUIERDO DEBAJO DEL ANTEBRAZO

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:
EL DÍA 08 DE MARZO DEL 2025, EL ADOLESCENTE MARCIAL ANTONIO VILLAMIL ORANTES, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN EL BARRIO SAN DIEGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGAN NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

ALERTA AMBER CHIAPAS
 LLAMA AL 800 2 20 20 11

ALERTA AMBER MÉXICO
 LLAMA AL 55 5346 2516

 **WHATSAPP**
 961 655 03 24




ALERTA AMBER YUCATÁN
Reporte núm.: AAYUC47/2025
Fecha de emisión: 25/03/2025



Fecha de nacimiento: 31/Agosto/2009
 Fecha de los hechos: 25/Marzo/2025
 Edad: 15 años
 Nacionalidad: Mexicana
 Sexo: Mujer
 Cabello: Lacio, corto de color negro
 Ojos: Color café oscuro
 Estatura: 1.63 cm. aprox.
 Peso: 63 kg. aprox.
 Vestimenta: Camisa de manga larga de color beige, pantalón de tela de color café claro y tenis de color blanco con agujetas plateadas con brillos

Señas particulares:
Tatuaje con la imagen de unas gotas y estrellas a un lado del ojo izquierdo, tatuaje con la imagen de un rosario que abarca de la cara externa del antebrazo al pulgar de la mano derecha, tatuaje con la leyenda "Lizet" en la cara interior del antebrazo izquierdo y tatuaje en la cara externa del antebrazo izquierdo (se desconoce la imagen)

Lugar de los hechos: Colonia Bojórquez de la ciudad de Mérida, Yucatán

PALOMA LIZET RAMÍREZ CHAN

Resumen de los hechos: El día 25 del mes de marzo del año 2025, la adolescente **PALOMA LIZET RAMÍREZ CHAN** de 15 años de edad, fue vista por última vez en la colonia Bojórquez de la ciudad de Mérida, Yucatán, sin que hasta el momento se tenga información de su paradero. Se teme por la integridad de la adolescente toda vez que puede ser víctima de la comisión de un delito.


 800 00 26 23 7
 9999303288 DIRECTO
 9999303250 Ext. 41164

DEPORTES

ANV suma oro, plata y bronce en Baja California

Segunda jornada de competencia del Selectivo Nacional a Juegos Conade, donde Acuática Nelson Vargas hace presencia en el Centro de Alto Rendimiento en Baja California con 39 de sus mejores atletas de las categorías que podrían participar en la ya mencionada cita competitiva.

De destacarse la actuación de Leonardo Serrano Ávila, quien en la prueba de 100 m mariposa quien se consagró en el centro del pódium, con: 1.00.10, tiempo que le permitió consolidarse como el líder de la prueba, pero más que eso, seguir sumando experiencia en su formación deportiva.

Por otra parte, su compañero de equipo, Yael Magaña Aguilar, quien compite en la prueba de 19 – 21 años, se ubicó en la segunda posición de los 400 m CI, con un registro, de: 4.49.13. La primera posición de esta prueba fue para Raúl Hernández Díaz del club metro swim team, con: 1.07.78.

Y cerrando el pódium de los metales obtenidos en la jornada estuvo, Abraham Urrutia Ocariz, quien en la prueba de 200 m libre para

la categoría 15 – 16 años alcanza este lugar, con: 2.02.27. La primera plaza en esta prueba la ocupó Joseph Sebastián Martínez, con: 1.59.90, el compite por el club megaswim MX

Con esto acuática nelsonvargas busca, poco a poco garantizar, no sólo su presencia en los eventos internacionales, representando con honores los colores de México, si no, además, participar en la cita nacional más importante a nivel deportivo y seguir construyendo el camino y el futuro de los atletas que le integran, todo, gracias al trabajo disciplinado de los entrenadores y el apoyo irrestricto de los padres de familia.

Los más destacados de la jornada de anv:
No. M No. C PRESEA NOMBRE CATEGORÍA CLUB PRUEBA TIEMPO

1 | Oro Leonardo Serrano Ávila 13 – 14 años ANV Qro 100 m mariposa 1.00.10

2 | Plata Yael Magaña Aguilar 19 – 21 años ANV 400 m CI 4.49.13

3 | Bronce Abraham Urrutia Ocariz 15 – 16 años ANV 200 m libre 2.02.27



Suspenden seis años a jugadora del Mazatlán

La Federación Mexicana de Fútbol reveló que una futbolista de Mazatlán fue suspendida por 6 años debido a la manipulación de partidos

Tras la investigación realizada por manipulación de partidos correspondientes a la Liga MX Femenil, una futbolista de Mazatlán fue suspendida por 6 años de toda actividad relacionada al balompié mexicano.

Después de revisar las pruebas y dar derecho de audiencia a las involucradas, la Comisión Disciplinaria determinó, con base en el Reglamento de Sanciones de la FMF, así como en el Código de Ética de la FIFA y Código de Ética de la FMF, sancionar a una jugadora con 6 años de suspensión de cualquier actividad relacionada al fútbol profesional (deportiva, administrativa y/o de representación)".

La FMF no reveló la identidad de la futbolista que deberá cumplir con la sanción a partir de este martes 29 de abril de 2025, sin embargo, fue contundente al anunciar que este caso se llevará a los escritorios de la FIFA.

Al estar involucrado el órgano rector del fútbol, se espera un anuncio en las siguientes semanas donde se revele si la actual jugadora

de Mazatlán podrá continuar su carrera fuera del fútbol mexicano o esta medida se hará extensiva a a nivel mundial.

Tras el comunicado por parte de la Federación Mexicana de Fútbol, Mazatlán no se ha pronunciado al respecto, por lo que se espera que el club sinaloense emita un comunicado a la brevedad.



Domènec Torrent sale del San Luis

A través de un comunicado, el club San Luis dio a conocer que Domènec Torrent no continuará al frente del equipo, por voluntad propia.

"El Club Atlético de San Luis informa a su afición, medios de comunicación y público en general que el director técnico Domènec Torrent y su cuerpo técnico han tomado la decisión de dar por concluida su etapa al frente del primer equipo", se lee en el documento.

Según el texto no fue el club el que le dio las gracias, si no él mismo junto a su equipo de trabajo, decidió hacerse a un lado.

En el torneo regular, que terminó hace poco más de una semana, el conjunto potosino terminó en el sitio 15 con apenas 12 puntos obtenidos de 51 disputados.

A lo largo de las 17 jornadas, durante diferentes ocasiones se puso en duda la continuidad del técnico español, sin embargo consiguió finalizar la campaña, pero no continuará para la siguiente.

"Desde la institución, respetamos y aceptamos esta decisión personal y profesional, y queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a Domènec y su equipo de trabajo por el compromiso, profesionalismo y entrega mostrados durante su gestión.

"Su paso por el club dejó importantes logros deportivos que han contribuido al crecimiento de nuestra institución. Les deseamos el mayor de los éxitos en sus futuros proyectos, tanto personales como profesionales", completó el comunicado.

La campaña 2024-2025 quedará marcada

en los libros del Atlético de San Luis como la mejor en cuanto a puntos conseguidos dentro de la Liga MX. Con un total de 48 unidades combinadas entre el Apertura 2024 (30 pts) y el Clausura 2025 (18 pts), el equipo firmó su mejor temporada en la máxima categoría del fútbol mexicano desde su llegada en 2019.

Durante estos torneos, los potosinos lograron consolidar un estilo competitivo, con grandes actuaciones en casa y una conexión renovada con su afición, que acompañó cada paso del equipo durante el año futbolístico.



Eliminan a Alexander Zverev del Masters 1000 de Madrid

El argentino Francisco Cerúndolo (21° ATP) se impuso este martes al alemán Alexander Zverev, número dos del mundo, por 7-5 y 6-3 y pasó a cuartos de final del Masters 1000 de Madrid que se disputa en la Caja Mágica.

Cerúndolo, que venció al tenista germano en una hora y media, se enfrentará al checo Jakub Mensik (23°), quien ganó al kazajo Alexander Bublik (75°) por 6-3 y 6-2.

Zverev ya sufrió ante el español Alejandro Davidovich (N.29) en la ronda anterior, a quien derrotó por 2-6, 7-6 (7/3), 7-6 (7/0) en casi tres horas. Sólidos en el servicio en el primer parcial, Cerúndolo terminó por llevárselo en su segunda bola de set.

En la segunda manga, el argentino despegó con un 2-0 a su favor gracias a los errores no forzados de Zverev, que se frustró en el 4-1 lanzando su raqueta al suelo.

Al término del encuentro, el tenista sudamericano confesó que llegó a odiar durante tres años el torneo de Madrid por la altura, ya que no jugaba bien. "Ahora, me encuentro muy bien en cancha, estoy muy contento", afirmó en pista.

El de Buenos Aires resaltó la importancia que tiene volver a ganar, ya por tercera vez, la segunda en Madrid, a Zverev. Lorenzo Musetti (11° ATP) se clasificó este martes para los octavos de final del Masters 1000 de Madrid al dominar en dos sets, 7-5 y 7-6 (7/3), al griego Stefanos Tsitsipas (18°).

El encuentro había comenzado mal

para Musetti, perdiendo 5-2 en el primer set y muy impreciso, pero el italiano encadenó cinco juegos para quedarse con la primera manga, aprovechándose de los numerosos errores no forzados de Tsitsipas, especialmente con su revés a una mano.

El guion fue diferente en el segundo set, con ambos jugadores intercambiando golpes hasta llegar al 'tie-break'.

En ese momento el griego perdió el hilo de nuevo y el italiano mantuvo un alto nivel de juego, destacando una carrera finalizada con un revés cruzado con el marcador 5-0.

Musetti se enfrentará en la siguiente ronda al australiano Alex de Miñaur (7°), quien eliminó este martes al canadiense Denis Shapovalov (30°) en dos sets, 6-3 y 7-6 (7/3).



Día Internacional de la Danza 2025, con más de dos mil artistas en escena



Francisco Martínez Hernández

En el marco del Día Internacional de la Danza 2025, Danza UNAM ha preparado para el 4 de mayo una jornada especial para celebrar el arte del movimiento en todas sus expresiones, bajo la consigna: ¡Todxs bailamos aquí!

Durante 12 horas continuas, desde las 10 y hasta las 22 horas, en el Centro Cultural Universitario (CCU) de la UNAM tendrán lugar 180 presentaciones con más de dos mil participantes, provenientes de 30 estados de la República mexicana. Las actividades realizarán en siete foros: la Sala Miguel Covarrubias, el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, el Salón de Danza, los ya tradicionales foros al aire libre: La Espiga, La Fuente y, en los jardines de los teatros Julio Castillo y Juan Ruiz de Alarcón.

Además, habrá dos proyecciones cinematográficas, que enriquecerán esta oportunidad única para contemplar, reflexionar, practicar y compartir desde la danza, reconociéndola como un lenguaje universal que nos une y nos transforma.

México es un país de danzantes. Desde las tradiciones ancestrales hasta las propuestas contemporáneas, la danza es un pilar fundamental de nuestra identidad cultural y un puente que enlaza generaciones, comunidades y visiones del mundo. Cada persona que baila es un testimonio de la riqueza cultural que nos define, un recordatorio de que el movimiento es un derecho y una expresión fundamental del ser humano, señaló Danza UNAM.

La danza se pondrá de manifiesto en cada rincón del Centro Cultural Universitario: cualquier teatro, jardín, pasillo cotidiano será un espacio para bailar y apreciar los distintos géneros de danza: contemporánea, folclore mexicano e internacional, tango, flamenco, polinesia, árabe, experimental, alternativa, clásica y neoclásica, jazz, swing, performance y etnocontemporánea, entre otras.

Actividades destacadas

Talleres Danza UNAM: Se podrá apreciar una muestra de los distintos estilos de danza que se practican en los talleres.

El ya icónico Taller Coreográfico de la UNAM con el estreno de nosarrastra, de Edgar Zendejas.

Una colaboración entre la Cátedra Gloria Contreras | Pensamiento y Acción Coreográfica y la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea (DAJU), presentan Cráter de Nadia Lartigue y Edgar Pol.

Barroco y Son: Homenaje a Magdalena Villarán.

En la sala de cine Carlos Monsiváis se proyectará el documental El baile de la alquimista, de María Pagés y la película Han matado a Tongolele.

La Compañía Nacional de Danza del INBAL se presenta con la coreografía: Coppélia.

La Nueva Red de Bailadores, colectivo que crea y mantiene una comunidad que baila libre. Se presenta sin costo, sin alcohol y sin acoso.

Estreno de nosarrastra

Con motivo del Día Internacional de la Danza, que se celebra el próximo 29 de abril, el Taller Coreográfico de la UNAM estrenó en el Centro Cultural Universitario (CCU), la pieza nosarrastra, creación del coreógrafo mexicano Edgar Zendejas, reconocido a nivel internacional, cuya trayectoria incluye colaboraciones con Les Ballets Jazz de Montreal, Hubbard Street Dance Chicago y el Cirque du Soleil.

La chica de El Día

